Vezga a esto acordaron y firmaron
de sus mrs. los que saben doy fee

Dn. Silvestre Antº Buero — Jº Garcia Mateos

Manuel Prietel

Bartholome Martinez de Reyes

Antonio Moreno Salavera

Decreto

Marvilla de Calaiz en veinte y ocho de Agosto de mill setecientos y once los Sres. Consejo Justicia y Regimiento desta dha villa es a saber el Sr. Lizdo. Don Andres Manuel Prietel y Lana Abogdo. de los Rs. Consejos Governador por su Mag. Dn. Silvestre Antº Buero Alferez Mayor Dn. Fran.co Garcia Torrecilla Fiel Executor Bartme. Mrz. de Reyes Fran.co Vazquez Moya Pedro Garcia Moya Fran.co de Moya Campo y Aparicio Mrz. Concejales Regidores estando juntos y congregados como acostumbran decretaron Valga cada una fanega de trigo para el comercio y paga de deudas a diez y ocho Rs. Asimismo decretaron se busque casa aparente donde se entre el trigo que se sobrare de las paneras del Pozito y en la que se hallare a proposito se eche poniendo dos llaves en la forma que previene la Rl. pregmatica de los Pozitos a si lo